

RESEÑA/ REVIEW

Hunziker, P., Smola, J., (2023), *La vida del archivo. Hannah Arendt: lecturas y reapropiaciones*, Buenos Aires, Ediciones UNGS. ISBN 978-987-630-696-6

Juan Cruz Montesino
Departamento de Filosofía
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional del Comahue
montesinojuancruz@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-6171-8150>

Palabras clave: Arendt; Archivo; Mal; Republicanismo; Feminismos

Keywords: Arendt; File; Evil; Republicanism; Feminisms

La obra aquí reseñada constituye un valioso aporte para aquellos que estén interesados por la reflexión política en general, y el pensamiento arendtiano en particular. Se trata de una compilación de artículos de diversos autores (nacionales e internacionales) bajo la dirección de Paula Hunziker y Julia Smola. Dichos artículos se encuentran organizados en 3 Partes, a saber: I. “El mal totalitario: el diálogo de Arendt con la literatura y la filosofía”, II. “El republicanismo y su ‘tradición’: diálogo de Arendt con la teoría y la filosofía política”, y III. “Miradas sobre el presente: el diálogo de los feminismos con la obra de Arendt”. Tal como señala Beatriz Porcel en la “Introducción”, en cierta forma, cada una de estas secciones se encuentra dirigidas a *pensar, reconstruir y orientar*. En este sentido, la presente obra se orquesta con el objeto de *pensar* el mal totalitario, *reconstruir* la problemática del republicanismo y *orientar* la lectura hacia la cuestión del feminismo, en el marco del pensamiento arendtiano.

Cabe señalar que *La vida del archivo. Hannah Arendt: lecturas y reapropiaciones* es el resultado de un trabajo de investigación colectivo iniciado en el año 2008 que implicó la organización de una serie de jornadas de discusión académica, y culminó en un viaje de investigación a la ciudad de Nueva York. Allí se indagó directamente en el archivo original de Hannah Arendt conservado en la *New School of Social Research* (NSSR), así como en su biblioteca personal ubicada en la *Bard College*. Es así que, en la “Presentación”, se señala que el volumen “intenta plasmar el retrato de esa experiencia de pensamiento trazando nuevos modos de interrogación que involucran un trabajo minucioso con las fuentes y su uso sin perder de vista una mirada integral de las preocupaciones, problemas y polémicas que atraviesan el *corpus* arendtiano” (Hunziker, Smola 2023, 10).

El primer artículo, a cargo de Paula Hunziker, se titula “Mientras arde Troya. Hannah Arendt y Hermann Broch en el ‘ahora’ de posguerra”. Aquí se analiza principalmente la lectura arendtiana de *La muerte de Virgilio* de Broch a la luz del intercambio epistolar entre ambos. El enfoque adoptado es el de una “crítica de la cultura”, dado que, para Hunziker, las distintas obras literarias abordadas por Arendt deben ser comprendidas como “herramientas críticas” cuyo aporte no se limita al encanto de la narración, sino que exhiben la lucidez del juicio y la “reflexión sobre el propio presente”. Así, también, los trabajos de autores como Kafka, Dostoyevski, Proust, Melville, entre otros, iluminan las correspondientes experiencias históricas y políticas de la cultura. En particular, este análisis muestra el rol de la obra brochiana en ciertas problemáticas arendtianas que emergen en la década del 50, así como su valoración ambivalente. En este sentido, la autora argumenta que Arendt reconoce a Broch el esfuerzo de transfiguración literaria de la experiencia “presente”, es decir, el período de posguerra, destacando el hecho de no haber sucumbido al “culto a la belleza” ni a la “religión del arte” tan en boga durante la época, aunque cuestiona la nostalgia de absoluto que aflora hacia el final de su obra.

El siguiente capítulo, “Historia, ruptura de la tradición y figuraciones sobre el mal. Un diálogo entre Hannah Arendt y Walter Benjamin” de Anabella Di Pego, distingue y reconstruye tres etapas en la aproximación arendtiana al pensamiento de Benjamin. La primera etapa se desarrolla durante la década del 30 en París, ciudad en la que ambos se encontraban exiliados. Aquí se inicia un proceso de discusión y lecturas mutuas. Di Pego destaca que en este período se observa la necesidad de retrotraerse al siglo XIX para comprender el presente europeo: Arendt se

enfoca en el análisis de la figura de Rahel Varnhagen, y Benjamin, en Baudelaire. La muerte de Benjamin en 1940 no impide que la inspiración entre los autores continúe. Así, en la segunda etapa, décadas del 40 y 50, tiene lugar una revisión del concepto de historia por parte de Arendt, con la consecuente crítica de la idea de progreso, a raíz de las denominadas tesis “Sobre el concepto de historia” que el filósofo alemán encomienda a su amiga previendo su trágico final. A partir de los años 60, se desarrolla la tercera y última etapa, en la que Arendt se encarga de la edición de *Iluminaciones* y, además, le dedica ciertos ensayos a su amigo. Mediante este proceso de diálogo y relecturas arendtianas, Di Pego logra abordar el problema del concepto de historia, la ruptura de la tradición, y algunas figuras (históricas y literarias) para pensar el mal y la resistencia como Galy Gay de Brecht, Bartleby de Melville o K de *El castillo* de Kafka.

El tercer capítulo de la Parte I es “Reconciliándose con la imposibilidad de la reconciliación. Juicio y mundanidad en la política según Hannah Arendt” de Roger Berkowitz. Aquí se analiza el problema de la reconciliación, la memoria, el amor al mundo y la respuesta políticamente apropiada a las injusticias. Para ello, el autor se vale, entre otras obras, del *Denktagebuch* o *Diario filosófico*, así como de la correspondencia entre Arendt y Heidegger. La exposición se encuentra organizada en 9 tesis sobre la reconciliación: (i) es un acto de juicio político que afirma solidaridad en respuesta a una injusticia; (ii) reemplaza la culpa por la mutua exoneración; (iii) es el costado político del perdón que reconstruye un mundo común roto; (iv) es un acto de comprensión e imaginación que hace posible la política en la pluralidad; (v) es un acto que transita la senda de la injusticia; (vi) exige permanecer en la brecha entre el pensamiento y el mundo; (vii) es una respuesta al pensamiento sin mundo de Heidegger; (viii) es el pensamiento como campo de batalla entre el pasado y el futuro; y, por último, (ix) el juicio de Arendt sobre Eichmann es un juicio de no reconciliación y un ejemplo paradigmático de juicio político. Este estudio, apoyado fundamentalmente en el *Diario filosófico*, que reúne dos décadas de reflexiones arendtianas, le permite a Berkowitz no sólo clarificar la noción de “reconciliación”, sino también mostrar en qué medida el tema de la reconciliación, que en la obra principal de la autora aparece esporádicamente, lejos de ser un problema marginal, constituye una de sus principales preocupaciones.

El trabajo de Julia Smola titulado “Aportes para una caracterización del republicanismo arendtiano a partir de la gravitación de Maquiavelo en *La condición humana*” abre la Parte II del volumen. Tomando el pensamiento de Maquiavelo como eje de análisis, Smola

aborda *The human condition* (1958) en clave republicana, obra que quedó en cierta forma descuidada por dicha tradición. Desde el punto de vista de la recepción de la obra arendtiana, durante la década del 60, la autora fue vista mayormente como una exponente del “neoaristotelismo”, y para ello, se tomaba a *La condición humana* como el emblema de dicha tendencia de pensamiento. En este sentido, esta obra era leída en clave de “teoría de la acción política”. La autora se vale de las notas del curso de historia de la teoría política que Arendt dicta en 1955, así como de ciertas entradas de aquellos años del *Diario filosófico*, y del ensayo “¿Qué es la autoridad?” (de 1957), para clarificar las únicas dos referencias directas al florentino que se pueden encontrar en la obra del 1958, más específicamente, en el capítulo “La esfera de lo público y lo privado”. Siguiendo a Smola, la apelación a conceptos maquiavélicos como *virtù* y *fortuna*, le permiten a Arendt pensar lo propio de la esfera de pública frente al desarrollo de la esfera de lo social en la Edad media y en la modernidad, y frente a la nostalgia de absolutos en política.

El Capítulo 5, “Arendt, lectora de Maquiavelo”, a cargo de Sebastián Torres, indaga también en las implicancias de Maquiavelo en el pensamiento arendtiano. De acuerdo al autor, la presencia del florentino en la obra de la autora, permite advertir ciertos desplazamientos que obligan a revisar su supuesta afinidad con el “neoaristotelismo” en *La condición humana* y con el “neorepublicanismo” en *Sobre la revolución*. Torres muestra que el análisis arendtiano de la figura del *condorieti*, así como, el rol de la violencia en la fundación del Estado, entre otros elementos, revelan ciertas distancias entre Arendt y las tradiciones recién mencionadas. Maquiavelo permite a Arendt distinguir entre la fundación clásica y la moderna, ésta última asociada al acontecimiento de la revolución y, por ende, al ingreso de la violencia en la esfera de los asuntos humanos. Por su parte, la figura del *condorieti*, ubicado en la encrucijada entre la antigua virtud y la capacidad sobrehumana o semidivina de encarnar el absoluto en la historia, revela las dificultades de Maquiavelo al enfrentarse al problema de la violencia en la fundación del Estado (*lo Stato*). El análisis de Torres muestra no sólo las continuidades entre Maquiavelo y Arendt, sino también, los límites en la reapropiación arendtiana.

El Capítulo 6, “Montesquieu en Arendt. notas para la reconstrucción de otra tradición oculta”, a cargo de Carolina Rusca, indaga en los alcances y límites del pensamiento del Barón francés en la obra arendtiana. Particularmente, el trabajo se concentra en *Los orígenes del totalitarismo*, aunque la autora señala en qué medida se extiende la estela

del pensamiento montesquevino en la obra de la filósofa alemana. Desde la perspectiva arendtiana, siguiendo a Rusca, Maquiavelo es un “escritor político”, cuyo pensamiento ha sido descuidado en favor de personalidades como Hobbes, Rousseau y Locke, a partir de los cuales se perpetúa el alejamiento del filósofo de los asuntos de la *polis* iniciado por Platón. Sin embargo, la obra del francés le permite a Arendt retornar a ciertas preguntas fundamentales, reconsiderar el lugar de la acción política, y salvar en la medida de lo posible el alejamiento que no le permitió a la filosofía del siglo XX comprender cabalmente el fenómeno totalitario. Así, por ejemplo, en sintonía con Montesquieu, Arendt sostiene no sólo que un régimen político puede alterar la “naturaleza humana”, fundamentalmente porque no hay esencia humana, sino que además el totalitarismo es un fenómeno que llevó a cabo dicha alteración. Asimismo, el pensamiento del francés le sirve a Arendt para reconsiderar el rol del temor en el régimen totalitario.

Laura Arase se ocupa, en el Capítulo 7, de “La república en el tiempo. Hannah Arendt, lectora moderna de la tradición clásica”. La autora aborda la lectura arendtiana de ciertos pensadores vinculados a la tradición republicana, como Maquiavelo, Montesquieu y Tocqueville, para poner en contexto la recuperación de la tradición clásica, griega y latina, desarrollada en *La condición humana*, entre otras obras de los cincuenta y tempranos sesenta. Para ello se toma como referencia la interpretación del republicanismo desarrollada por J. A. G. Pocock en *El momento maquiavélico*. Allí el autor sostiene que el republicanismo moderno se caracteriza por asumir el problema de la contingencia como temporalidad propia de lo político, y si recurre a experiencias griegas y romanas es precisamente para aprehender la contingencia de los asuntos políticos. En este sentido, en *La condición humana* Arendt profundiza sus reflexiones sobre la temporalidad de lo político, en la que la contingencia aparece como el sustrato último de la acción entendida como novedad. Asimismo, la experiencia política griega y romana presupuesta en *Sobre la revolución* le permiten a Arendt abordar el problema de la disolución del vínculo entre autoridad y fundación en la experiencia moderna de la temporalidad ligada a la secularización y la mortalidad.

La Parte II del libro se cierra con el Capítulo 8 “¿Cómo preservar el principio que dio origen a la acción? Las lecturas de Margaret Canovan y Etienne Tassin sobre el pensamiento arendtiano” de Camila Cuello. Como indica la autora, *Los orígenes del totalitarismo* asume el problema de cómo enfrentarse a las circunstancias totalitarias y cómo reconstruir el espacio común con el objeto de resguardar la libertad y la estabilidad de

las instituciones. Frente a ello, y retomando los análisis de Canovan y Tassin, Cuello se propone responder la pregunta ¿qué tipo de fundación es posible o deseable en un mundo posttotalitario? Señalando que la complejidad del problema de la fundación de la libertad para Arendt radica en cierta tensión entre la estabilidad del mundo común y la libertad como introducción de la novedad, Cuello argumenta que las respuestas de Canovan y Tassin se inclinan en favor de uno de los elementos de la cuestión, sin por ello ser contradictorias o excluyentes. Así, desde una perspectiva republicana, Canovan enfatiza el rol estabilizador de las instituciones en tanto marco capaz de contener la libertad de los individuos. Mientras que, desde una óptica acontecimentalista, Tassin señala los límites institucionales frente a la libertad puesta en marcha por los ciudadanos.

El Capítulo 9, “La precariedad de la cohabitación. Algunos motivos arendtianos en la ética butleriana”, a cargo de Eduardo Mattio, abre la Parte III del libro. Valiéndose del trabajo de Lina Meruane en *Volverse palestina*, el autor escenifica la convivencia conflictiva entre judíos y palestinos alrededor de la franja de Gaza, arrojando la pregunta: “¿cómo vivir juntxs?”. En respuesta, Mattio retoma una serie de escritos butlerianos, como *Parting Ways*, en los que se apela a ciertos recursos judaicos para elaborar una crítica del sionismo y de la violencia del Estado de Israel contra los palestinos. Esta recuperación butleriana de un “judaísmo alternativo”, o lo que es lo mismo, una “judeidad diáspórica”, se gesta en diálogo con algunos pensadores judíos como Arendt. Así, el autor presenta el desarrollo de un diálogo intergeneracional entre las dos pensadoras judías (Butler-Arendt) sobre el problema de la cohabitación, la pluralidad y la situación de las poblaciones apátridas. La relación ambivalente, cuando no directamente ríspida, entre las autoras, que puede advertirse, por ejemplo, en los vínculos butlerianos complejos entre cohabitación y precariedad que la llevan a contradecir ciertos argumentos de *La condición humana*, no le impiden a Mattio detectar ciertas motivaciones arendtianas en la ética de la cohabitación propuesta por Butler.

Cristina Sánchez Muñoz se ocupa del Capítulo 10, “Sobre el mal y las violaciones masivas contra las mujeres. Aproximaciones desde filósofas contemporáneas”. Allí sostiene que, a pesar de la preocupación arendtiana por los crímenes y genocidios perpetrados durante el siglo XX, la filósofa alemana omitió en algún sentido el tratamiento de la violencia sexual. Asimismo, a entender de Sánchez Muñoz, el reconocimiento jurídico del problema de la violencia contra las mujeres en el último

tiempo, no se ve sin embargo reflejado en los sucesivos tratamientos teórico-filosóficos de la cuestión del mal. Es por ello que, focalizando el estudio en Hannah Arendt, Claudia Card y Adriana Cavarero, y llevando el análisis a los casos de Auschwitz, Ruanda y Bosnia Herzegovina, la autora se propone reconceptualizar la noción de mal sobre el trasfondo de la violencia sexual masiva contra las mujeres. Respecto de Arendt en particular, la autora se detiene en los conceptos de “mal radical” y “mal banal”. En este sentido, argumenta que el concepto de mal radical entendido como un tipo de mal extremo, masivo y sistemático, basado en la ideología y con intencionalidad, sirve para referirse a los abusos de carácter sexual cometidos contra mujeres. Mientras que, el concepto de mal banal, esto es, un tipo de mal carente de motivaciones ideológicas y de intención, permite comprender la rutinización y la cotidianidad de la violencia extrema.

El Capítulo 11 se titula “Autoridad y natalidad en algunas relecturas feministas de Hannah Arendt” y es obra de Claudia Bacci. Recuperando la experiencia política de las feministas italianas de la década del setenta, Bacci retome el debate acerca de la identidad y la diferencia sexual. La autora centra el análisis en los trabajos de Adriana Cavarero y Luisa Muraro con el objeto de mostrar cómo ciertas categorías arendtianas han servido, no sin polémica mediante, en el desarrollo de algunos enfoques feministas. A partir del ensayo de Arendt sobre Isak Dinesen, por ejemplo, Cavarero destaca el rol de la narración en la lucha contra la invisibilización de la experiencia femenina. Por su parte, Muraro reinterpreta críticamente la noción de autoridad en Arendt, argumentando que las prácticas feministas marcan el inicio de una autoridad que no requiere de religión ni de tradición. En ambos casos, los trabajos de Cavarero y Muraro buscan fortalecer el *affidamento*, es decir, la “confianza entre-mujeres”. Las feministas italianas de la década del setenta, encontraron en la categoría arendtiana de “natalidad” un elemento teórico con el cual repensar el problema de la diferencia sexual, al tiempo que, como lo señala Bacci, mostraron el rol mediador de la madre en relación con la “lengua materna”.

El volumen concluye con el trabajo “Hacia un feminismo agonístico. Hannah Arendt y las políticas de identidad” de Bonnie Honig. La autora explora la posibilidad de una “política de la performatividad” a partir del pensamiento arendtiano con el objeto de evitar la constitución de identidades fijas e incuestionables. Para ello, repone algunas observaciones críticas que se han esgrimido a la filósofa alemana centradas en el feminismo y en el judaísmo. La polémica se afirma sobre la base de

la distinción tajantemente sostenida por Arendt entre “espacio público” y “espacio privado”, es decir, entre vida política y vida biológica. Desde el feminismo, se ha insistido en que dicha separación, al parecer, relega al cuerpo y a las mujeres al ámbito doméstico, restándole valor político, en contraposición al yo, cuya identidad múltiple y maleable, se constituye en el espacio público y de cara a los demás. Mientras que, desde el ámbito del judaísmo, Gershom Scholem le atribuye a Arendt cierta falta de responsabilidad ante la situación de su pueblo, a pesar de su identidad judía, a lo que la filósofa responde argumentado que su carácter judaico es un hecho pre-político, es decir, privado y separado de su identidad pública. Frente a ello, Honig ofrece trazos para una relectura del pensamiento arendtiano que, sin renunciar a la distinción entre lo público y lo privado, no obstante, concibe al cuerpo y al judaísmo en elementos de una lucha agonística y, por ende, políticos y disputables.

En definitiva, al reunir investigadores de distintas universidades del país, la presente obra tiene el mérito invaluable de brindar un panorama amplio sobre algunas de las lecturas que se desarrollan actualmente sobre el pensamiento arendtiano en el contexto nacional. Además, ofrece traducciones de artículos de investigadores extranjeros que trazan un diálogo fructífero más allá de las fronteras nacionales. En cualquier caso, la obra arroja luz sobre material arendtiano inédito o poco explorado hasta el momento que el lector hará bien en consultar si desea ir con y más allá de Hannah Arendt.